



## CONSTANCIA

El suscrito Jefe de la Unidad Técnica Municipal, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Al oficial del portal de transparencia que en el mes de Agosto del año Dos Mil Veinte la municipalidad de Concepción del Sur, Santa Bárbara no ha realizado ningún contrato profesional a personas naturales o jurídicas.

Dando fe y legalidad y actuando en pleno conocimiento se firma la presente en la municipalidad de Concepción del Sur, Santa Bárbara a los 04 días del mes de Septiembre del 2020.



**Olvin Tejada Castellanos**  
Jefe de la Unidad Técnica Municipal